



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 JUN 2013

Expte. N° 117/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Instr. Elena CATALDI, Presidente de la FUNDACIÓN DE EQUINOTERAPIA DEL AZUL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval y/o auspicio de la Universidad para el IV FORO DE EQUINOTERAPIA, organizado por la citada entidad y que se llevará a cabo durante los días 10, 11 y 12 de setiembre de 2015.

QUE la Fundación está dedicada a la rehabilitación de personas con diferentes patologías, utilizando al caballo como herramienta terapéutica y contando con un complejo equipo de profesionales del área de la salud, la educación y del área equestre.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al IV FORO DE EQUINOTERAPIA, que se llevará a cabo durante los días 10, 11 y 12 de setiembre de 2015, organizado por la FUNDACIÓN DE EQUINOTERAPIA DEL AZUL.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 04 22-13